

Bogotá D.C 11 de Abril de 2019.

**El suscrito contador público JULIAN GABRIEL ORTIZ CAICEDO, Identificado con número de cedula N° 1.078.347.268 y registrado con tarjeta profesional N°252967-T certifico que:**

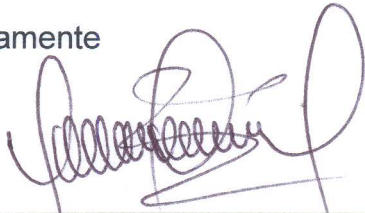
Que el establecimiento de negocio identificado con:

Numero RNT:	60418
NIT:	3.188.265
Tipo RNT:	Establecimiento
Nombre del establecimiento:	Hospedaje Villa Patricia
Registrado en la CC:	Cámara de Comercio de Bogotá
Dirección:	Cra 11 # 9ª 40 en Suesca (Cundinamarca)
Teléfono:	313 840 7896
Sub Categoría:	ApartaHotel
Estado de RNT:	Suspendido por no renovar

Para los efectos que trata la normatividad con respecto a los requisitos para renovar el registro nacional de turismo, certifico que el contribuyente no debe presentar declaración de aportes para el año en curso, debido a que el establecimiento no supero en sus ingresos brutos 50SMLV, y que tampoco estaría obligado a presentar dicha declaración debido a que el proceso de constitución y creación legal como establecimiento fue a partir del año 2018 en el mes de Junio.

Esta certificación se expide a los once (11) días del mes de Abril del año dos mil diecinueve (2019) para fines y diligencias que la compañía requiera.

Atentamente



---

JULIAN GABRIEL ORTIZ CAICEDO  
CC: 1.078.347.268  
TP: 252.967-T

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



**252967-T**

**JULIAN GABRIEL  
ORTIZ CAICEDO**  
C.C. 1078347268

RES. INSCRIPCION 25 DEL 25/01/2019  
FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA


*Oscar Eduardo Fuentes Peña*  
**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA**  
DIRECTOR GENERAL

261030 282079

Identificación Plástica S.A. 180017/0118

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA